

## **PROGRAMA DE BECAS DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID Y PARIS**

### **CONVOCATORIA INTERNA UNCUYO**

La Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria (SRleIRU) informa la apertura del Programa de Becas de Movilidad Docente a Madrid y Paris financiadas por el Ministerio de Educación.

Este programa tiene como objetivo general colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de doctorado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación.

De acuerdo a la bases de las presentes convocatorias la SRleIRU informa que recibirá la copia digital (CD) de la siguiente documentación solicitada en las bases:

- Formulario de candidatura
- El currículum vitae del docente
- Las siguientes notas:
  - 1). La nota de aceptación del plan de trabajo por parte de la Institución de destino.
  - 2) Certificación de la autoridad de la universidad de origen que acrediten cargo docente, tipo de designación, antigüedad, compromiso de otorgamiento de licencia con goce de haberes y reinserción plena en sus actividades al regreso.

La SRleIRU adjuntará a los documentos entregados por el docente:

- La nota de aceptación del plan de trabajo por parte de la Universidad de origen.
- Compromiso del Señor Rector de hacerse cargo de la contraparte.  
*(La UNCUYO informa que no podrá hacerse cargo de la cobertura del seguro médico de viaje y de salud durante la estadía del docente por lo cual a la hora de presentar sus documentos ante la SRleIRU los interesados deberán firmar un documento en el que se comprometen a costear el mismo en el caso de resultar seleccionados)*
- Nota de aceptación (firmada por el Señor Rector) de las bases de la convocatoria y de lo establecido en la resolución que da inicio a la Convocatoria correspondiente al Programa de Movilidad Docente a Madrid. Oportunamente y una vez seleccionados los candidatos de cada universidad, la SPU proveerá el



*Ministerio de Educación*  
*Secretaría de Políticas Universitarias*

modelo de nota de aceptación y la resolución para que pueda efectivizarse este requisito.

**Fecha limite de recepción de candidaturas:**

Lunes 9 de abril de 2012 hasta las 12 hs.  
Dirección de Cooperación Internacional  
Secretaría de Relaciones Internacionales e Integración Regional Universitaria  
Anexo de Rectorado, 1º piso

**Consultas:**

**Dirección de Cooperación Internacional: M. Emilia Ortiz**

Horarios de atención presencial: Lunes a viernes de 9 hs. a 13 hs.

Telf: 4135000 interno 5189

e-mail: [coordinatnacionales.uncu@gmail.com](mailto:coordinatnacionales.uncu@gmail.com)

[emiliaortiz41@yahoo.com.ar](mailto:emiliaortiz41@yahoo.com.ar)

Se adjunta a la presente las bases de las convocatorias del Programa de Movilidad de Docentes para Madrid y Paris y formularios de ambas convocatorias.